



C. E.I.P. José Ortega y Gasset

Avda. España s/n

51002 Ceuta

SOLICITUD AULAS MATINALES Y/O VESPERTINAS

El servicio de aulas matinales y vespertinas comenzará a funcionar el día _____. El horario de entrada de matinales será desde las 8:00 a 8:30, después de esta hora, no se permitirá la entrada. El horario de vespertinas será de 14:00 a 14:45. Los alumnos podrán ser recogidos en este horario, pero nunca más tarde de las 14:45.

Dado el número de alumnos matriculados en el centro, sólo podrán acceder a este servicio, aquellos alumnos, cuyos padres se encuentren trabajando u aleguen una situación justificada que haga necesario dejar a los niños en estas aulas. Es obligatorio rellenar el apartado de números de teléfono, no se aceptará ninguna solicitud en la que no figuren al menos dos números de teléfono.

SEÑALAR LO QUE PROCEDA

AULAS MATINALES

AULAS VESPERTINAS

D./Dña.solicito el servicio de aula matinal y/o vespertina para mi hijo/a: matriculado/a en el curso grupo, para ello aporto la siguiente documentación:

Certificado de empresa del padre

Certificado de empresa de la madre

TELÉFONOS DE CONTACTO

MADRE:

PADRE:

OTRO:

Observaciones:

.....
.....